

# LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS

OCIO IMPARCIAL DE LA OPINIÓN Y DE LA PRENSA.

(EDICIÓN ESPECIAL PARA LOS SUSCRITORES.)

PRECIO DE ESTA EDICIÓN

POR SUSCRICIÓN:

Madrid, con el «Correspondiente» o en el mes  
de Números. España, 10 cént. Extranj. 15.

AÑO XXI - NUM. 8140.

## GACETA DE MADRID.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO.

SS. MM. el Rey y la Reina (G. D. G.) continúan en el real sitio de San Ildefonso, sin novedad en su importante salud.

De igual beneficio disfrutan en dicho real sitio las Sres. Sras. Infantas Doña María de la Paz y Doña María Enriqueta.

S. A. R. la Sra. Sra. Princesa de Asturias continua su viaje sin novedad.

En el sorteo verificado por este Banco el día 1<sup>o</sup> del corriente para la amortización de cédulas hipotecarias, han resultado las siguientes:

Cédulas del 7 por 100.

Numeración Cédulas.

145 a 164 20

472 491 20

2042 2061 20

2134 2153 20

4388 4407 20

4981 5000 20

6104 6123 20

7001 7027 20

7720 7739 20

8280 8305 20

8346 8365 20

8403 8422 20

9433 9452 20

9460 9479 20

19088 10000 13

19145 19164 20

19472 19491 20

191201 191230 20

19256 19275 20

19400 19403 7

19432 19444 18

19483 19500 20

19438 19437 20

19460 19479 20

19517 19516 20

19537 19536 20

19557 19563 12

19818 19821 4

19442 19461 20

19462 19481 20

22134 22153 20

24622 24641 20

25269 25278 10

28267 2876 40

29442 29401 20

Total..... 600

Cédulas del 6 por 100

1526 a 1535 10

7532 7541 10

11526 11533 8

17532 17541 10

21526 21533 8

27532 27541 10

31520 31531 6

34555 34564 10

Total..... 72

Las cédulas hipotecarias promulgadas se reembolsarán a 12 por el día 1<sup>o</sup> de octubre del corriente año en las oficinas del Banco, paseo de Recoletos, número 12, dejando de producir interés desde la misma fecha.

Lo que se pone en conocimiento del público conforme lo ordena el art. 117 de los estatutos de este Banco.

Madrid 3 de julio de 1880.—El administrador, Mariano Botella.

JUEVES 15.—Letras del registro del escritorio B. y M.

Viernes 16.—M. L. id. C. N. y O.

Sábado 17.—Id. id. D. E. F. P. Q. y K.

Lunes 19.—Id. id. H. Y. J. S.

Martes 20.—Id. id. T. U. V. Z.

y las diligencias.

Jueves 22.—Id. id. A. L. y L.

Se advierte que los pagos se verificarán en los días que queden señalados y que desde el viernes 23 en adelante, se harán indistintamente.

Madrid 3 de julio de 1880.—El secretario, Manuel Ciudad.

R.—1

CAJA GENERAL DE DEPÓSITOS

Esta dirección ha acordado

los pagos que se esperan continuamente para el día 6 del corriente, de diez a dos de la tarde.

No, hija mía, no te engañas, que tiene muy buena facha ese señor... Además, que desde mañana ya no te敬ré que salir tanto, y hoy no estarás sola... No te ha prometido tu amiga venir a pasar el día contigo?

—¡Valiente refuerzo! Tienes más miedo que yo.

—No te敬ré tiempo de tener ni una ni otra... Ocupaos en vigilar a la cocinera, a quien te autorizo a encargar una grana comida: te abre un crédito de diez francos.

—Diez francos para nuestra comidita—esclamó Juanita—decididamente no está mucho, papá, o pasa aquí algo extraordinario que quiero saber... ¡Dímelo, o entro!

—Oh! ya puedes entrar cuandoquieras; he acabado de vestirme.

La joven se precipitó en la habitación de su padre en el momento en que éste acababa de sacar de un cajón de su mesa, una vieja cartera encarnada, abandonada hacía algún tiempo, y que había servido otras veces para guardar valores o billetes del Banco.

—¡Ah! ¡Hay algo todavía ahí dentro!—preguntó Juanita.

—Desgraciadamente, no!—respondió su padre, haciendo notar a Juanita lo aplastada que estaba.

Esta volvió desdénosamente la cabeza, y Guerín, aprovechando aquél movimiento, deslizó la cartera en uno de los bolsillos de su pañuelo.

—¡Ah! ¡Hay algo todavía ahí dentro!—preguntó Juanita.

—Pero si es así, ¿por qué no me lo dices?

—Porque no es así—dijo Juanita.

—Negocios, negocios! no deberías tener más que uso; amármel!

—Eso no es bastante,—dijo llevándose el vaso a los labios.

Pero su hija no le dio tiempo de beber, pues ya se había lanzado a él, y cogiéndole del bigote y mirándole con aire travieso, le decía:

—¡Repite, repite eso... a ver si te atreves...

El capitán no se atrevió y prefirió abrazarla.

Pronto se levantaron de la mesa, subieron la escalera tortuosa y el capitán se retiró a su cuarto para vestirse.

Mas Juanita no abandonó a su padre, pues entró en el salónco y por la puerta entreabierta continuaron hablando.

—Es la última vez,—decía—que te permitiré que me abandones todo un día... En primer lugar, porque mis aburro cuando no estás aquí... y después... porque tengo miedo en esta casa aislada, en este boulevard deserto.

—¡Tú imides tú! gritó el capitán.—La hija de un veterano... Te conozco, y sé que te calumnias.

—Me conozcas, todo lo que quieras,—dijo Juanita aproximándose a la puerta,—pero te aseguro que no me gusta recibir visitas como la de ayer. Aquel hombre que ha venido durante tu ausencia... diciendo que era para hablarle de negocios...

—Pero si ya te he dicho que le conozco,—gritó el capitán.—Le había dado una cinta, en efecto, y luego me olvidé de ello.

—Pues bien—esclamó Juanita,—permíteme que te diga que citas a personas que tienen bien mala facha.

Las dos de la tarde serían, cuando Guerín, limpio y reluciente, atravesaba su jardín, abría la puertecilla que daba al boulevard y tomaba la calle del Doctor, desembocaba pronto en la avenida de Clíchy.

Sabiendo por esto y al llegar a la altura de la ciudad de las Flores, en vez de continuar su camino en línea recta, penetró en uno de los pequeños hotelitos que, precedidos de un jardín, se hallan en dicha localidad.

Cerca de la verja de entrada se encuentra una agencia ó oficina de alquileres. Guerín

## DIRECCIÓN DE LA DEUDA.

Esta dirección general ha dispuesto que por la tesorería de la misma, se satisfaga los días 5, 6, 7, 8 y 10 del actual el pago de las mañas y de las tardes, el importe de las facturas de intereses de la Deuda Pública que a continuación se expresan:

DÍA 5.

Vencimiento de 30 de junio de 1880.

Inscripciones nominativas.

NUM. NÚMERO ID. DE LAS FACTURAS de las de las que comprende cada bolas. bolas.

NUM. NÚMERO ID. DE LAS FACTURAS de las de las que comprende cada bolas. bolas.

NUM. NÚMERO ID. DE LAS FACTURAS de las de las que comprende cada bolas. bolas.

NUM. NÚMERO ID. DE LAS FACTURAS de las de las que comprende cada bolas. bolas.

NUM. NÚMERO ID. DE LAS FACTURAS de las de las que comprende cada bolas. bolas.

NUM. NÚMERO ID. DE LAS FACTURAS de las de las que comprende cada bolas. bolas.

NUM. NÚMERO ID. DE LAS FACTURAS de las de las que comprende cada bolas. bolas.

NUM. NÚMERO ID. DE LAS FACTURAS de las de las que comprende cada bolas. bolas.

NUM. NÚMERO ID. DE LAS FACTURAS de las de las que comprende cada bolas. bolas.

NUM. NÚMERO ID. DE LAS FACTURAS de las de las que comprende cada bolas. bolas.

NUM. NÚMERO ID. DE LAS FACTURAS de las de las que comprende cada bolas. bolas.

NUM. NÚMERO ID. DE LAS FACTURAS de las de las que comprende cada bolas. bolas.

NUM. NÚMERO ID. DE LAS FACTURAS de las de las que comprende cada bolas. bolas.

NUM. NÚMERO ID. DE LAS FACTURAS de las de las que comprende cada bolas. bolas.

NUM. NÚMERO ID. DE LAS FACTURAS de las de las que comprende cada bolas. bolas.

NUM. NÚMERO ID. DE LAS FACTURAS de las de las que comprende cada bolas. bolas.

NUM. NÚMERO ID. DE LAS FACTURAS de las de las que comprende cada bolas. bolas.

NUM. NÚMERO ID. DE LAS FACTURAS de las de las que comprende cada bolas. bolas.

NUM. NÚMERO ID. DE LAS FACTURAS de las de las que comprende cada bolas. bolas.

NUM. NÚMERO ID. DE LAS FACTURAS de las de las que comprende cada bolas. bolas.

NUM. NÚMERO ID. DE LAS FACTURAS de las de las que comprende cada bolas. bolas.

NUM. NÚMERO ID. DE LAS FACTURAS de las de las que comprende cada bolas. bolas.

NUM. NÚMERO ID. DE LAS FACTURAS de las de las que comprende cada bolas. bolas.

NUM. NÚMERO ID. DE LAS FACTURAS de las de las que comprende cada bolas. bolas.

NUM. NÚMERO ID. DE LAS FACTURAS de las de las que comprende cada bolas. bolas.

NUM. NÚMERO ID. DE LAS FACTURAS de las de las que comprende cada bolas. bolas.

NUM. NÚMERO ID. DE LAS FACTURAS de las de las que comprende cada bolas. bolas.

NUM. NÚMERO ID. DE LAS FACTURAS de las de las que comprende cada bolas. bolas.

NUM. NÚMERO ID. DE LAS FACTURAS de las de las que comprende cada bolas. bolas.

NUM. NÚMERO ID. DE LAS FACTURAS de las de las que comprende cada bolas. bolas.

NUM. NÚMERO ID. DE LAS FACTURAS de las de las que comprende cada bolas. bolas.

NÚM. NÚMERO ID. DE LAS FICHAS  
de las bol.  
bol. que describen  
el complemento cada bol.

### JUNTA DE LA DEUDA.

Venidero en este día en la fecha que determina la real orden de 29 de noviembre de 1877, el sorteo preceptuado en el art. 2º de la ley de 21 de julio de 1876, y de la instrucción de 10 de noviembre siguiente para la amortización de títulos de las cuatro series de deuda amortizable al 2 por 100 interior, correspondiente al semestre que vence en fin del actual, han sido agraciadas en cada grupo las bolas que a continuación se expresan, y en su virtud amortizados los títulos siguientes:

### TÍTULOS QUE HAN RESULTADO AMORTIZADOS.

BANTIDOR BANK OF CHICAGO  
(Continuación.)

100 50 191 a 200  
101 174 179 a 1792  
102 113 121 a 1123  
103 99 201 300  
104 113 121 a 1123  
105 58 571 580  
106 133 351 a 300  
107 1173 1169 a 1170  
108 61 601 610  
109 172 1711 a 1720  
110 3 21 a 30  
111 50 491 560  
112 56 581 560  
113 28 271 a 280  
114 106 101 a 1030  
115 129 1221 a 1230  
116 136 341 a 370  
117 92 911 a 920  
118 132 1311 a 1320  
119 98 91 a 10  
120 98 971 a 980

### TERCER GRUPO.—BOLAS AGRACIADAS, NÚMEROS 14 Y 40.

100 171 a 174  
101 175 176 a 178  
102 179 180 a 182  
103 183 184 a 186  
104 187 188 a 190  
105 189 190 a 192  
106 193 194 a 196  
107 197 198 a 199  
108 199 200 a 201  
109 202 203 a 204  
110 205 206 a 207  
111 208 209 a 210  
112 211 212 a 213  
113 214 215 a 216  
114 217 218 a 219  
115 220 221 a 222  
116 223 224 a 225  
117 226 227 a 228  
118 229 230 a 231  
119 232 233 a 234  
120 235 236 a 237  
121 238 239 a 240  
122 241 242 a 243  
123 244 245 a 246  
124 247 248 a 249  
125 251 252 a 253  
126 254 255 a 256  
127 257 258 a 259  
128 260 261 a 262  
129 263 264 a 265  
130 266 267 a 268  
131 269 270 a 271  
132 272 273 a 274  
133 275 276 a 277  
134 278 279 a 280  
135 281 282 a 283  
136 284 285 a 286  
137 287 288 a 289  
138 290 291 a 292  
139 293 294 a 295  
140 296 297 a 298  
141 299 300 a 301  
142 302 303 a 304  
143 305 306 a 307  
144 308 309 a 310  
145 311 312 a 313  
146 314 315 a 316  
147 317 318 a 319  
148 320 321 a 322  
149 323 324 a 325  
150 326 327 a 328  
151 329 330 a 331  
152 332 333 a 334  
153 335 336 a 337  
154 338 339 a 340  
155 341 342 a 343  
156 344 345 a 346  
157 347 348 a 349  
158 350 351 a 352  
159 353 354 a 355  
160 356 357 a 358  
161 359 360 a 361  
162 362 363 a 364  
163 365 366 a 367  
164 368 369 a 370  
165 371 372 a 373  
166 374 375 a 376  
167 377 378 a 379  
168 380 381 a 382  
169 383 384 a 385  
170 386 387 a 388  
171 389 390 a 391  
172 392 393 a 394  
173 395 396 a 397  
174 398 399 a 400  
175 401 402 a 403  
176 404 405 a 406  
177 407 408 a 409  
178 410 411 a 412  
179 413 414 a 415  
180 416 417 a 418  
181 419 420 a 421  
182 422 423 a 424  
183 425 426 a 427  
184 428 429 a 430  
185 431 432 a 433  
186 434 435 a 436  
187 437 438 a 439  
188 440 441 a 442  
189 443 444 a 445  
190 446 447 a 448  
191 449 450 a 451  
192 452 453 a 454  
193 455 456 a 457  
194 458 459 a 460  
195 461 462 a 463  
196 464 465 a 466  
197 467 468 a 469  
198 470 471 a 472  
199 473 474 a 475  
200 476 477 a 478  
201 479 480 a 481  
202 482 483 a 484  
203 485 486 a 487  
204 488 489 a 490  
205 491 492 a 493  
206 494 495 a 496  
207 497 498 a 499  
208 499 500 a 501  
209 502 503 a 504  
210 505 506 a 507  
211 508 509 a 510  
212 511 512 a 513  
213 514 515 a 516  
214 517 518 a 519  
215 520 521 a 522  
216 523 524 a 525  
217 526 527 a 528  
218 529 530 a 531  
219 532 533 a 534  
220 535 536 a 537  
221 538 539 a 540  
222 541 542 a 543  
223 544 545 a 546  
224 547 548 a 549  
225 550 551 a 552  
226 553 554 a 555  
227 556 557 a 558  
228 559 560 a 561  
229 562 563 a 564  
230 565 566 a 567  
231 568 569 a 570  
232 571 572 a 573  
233 574 575 a 576  
234 577 578 a 579  
235 580 581 a 582  
236 583 584 a 585  
237 586 587 a 588  
238 589 590 a 591  
239 592 593 a 594  
240 595 596 a 597  
241 598 599 a 600  
242 601 602 a 603  
243 604 605 a 606  
244 607 608 a 609  
245 610 611 a 612  
246 613 614 a 615  
247 616 617 a 618  
248 619 620 a 621  
249 622 623 a 624  
250 625 626 a 627  
251 628 629 a 630  
252 631 632 a 633  
253 634 635 a 636  
254 637 638 a 639  
255 640 641 a 642  
256 643 644 a 645  
257 646 647 a 648  
258 649 650 a 651  
259 652 653 a 654  
260 655 656 a 657  
261 658 659 a 660  
262 661 662 a 663  
263 664 665 a 666  
264 667 668 a 669  
265 670 671 a 672  
266 673 674 a 675  
267 676 677 a 678  
268 679 680 a 681  
269 682 683 a 684  
270 685 686 a 687  
271 688 689 a 690  
272 691 692 a 693  
273 694 695 a 696  
274 697 698 a 699  
275 699 700 a 701  
276 702 703 a 704  
277 705 706 a 707  
278 708 709 a 710  
279 711 712 a 713  
280 713 714 a 715  
281 715 716 a 717  
282 717 718 a 719  
283 719 720 a 721  
284 721 722 a 723  
285 723 724 a 725  
286 725 726 a 727  
287 727 728 a 729  
288 729 730 a 731  
289 731 732 a 733  
290 733 734 a 735  
291 735 736 a 737  
292 737 738 a 739  
293 739 740 a 741  
294 741 742 a 743  
295 743 744 a 745  
296 745 746 a 747  
297 747 748 a 749  
298 749 750 a 751  
299 751 752 a 753  
300 753 754 a 755  
301 755 756 a 757  
302 757 758 a 759  
303 759 760 a 761  
304 761 762 a 763  
305 763 764 a 765  
306 765 766 a 767  
307 767 768 a 769  
308 769 770 a 771  
309 771 772 a 773  
310 773 774 a 775  
311 775 776 a 777  
312 777 778 a 779  
313 779 780 a 781  
314 781 782 a 783  
315 783 784 a 785  
316 785 786 a 787  
317 787 788 a 789  
318 789 790 a 791  
319 791 792 a 793  
320 793 794 a 795  
321 795 796 a 797  
322 797 798 a 799  
323 799 800 a 801  
324 801 802 a 803  
325 803 804 a 805  
326 805 806 a 807  
327 807 808 a 809  
328 809 810 a 811  
329 811 812 a 813  
330 813 814 a 815  
331 815 816 a 817  
332 817 818 a 819  
333 819 820 a 821  
334 821 822 a 823  
335 823 824 a 825  
336 825 826 a 827  
337 827 828 a 829  
338 829 830 a 831  
339 831 832 a 833  
340 833 834 a 835  
341 835 836 a 837  
342 837 838 a 839  
343 839 840 a 841  
344 841 842 a 843  
345 843 844 a 845  
346 845 847 a 848  
347 848 849 a 850  
348 850 851 a 852  
349 852 853 a 854  
350 854 855 a 856  
351 856 857 a 858  
352 858 859 a 860  
353 860 861 a 862  
354 862 863 a 864  
355 864 865 a 866  
356 866 867 a 868  
357 868 869 a 870  
358 870 871 a 872  
359 872 873 a 874  
360 874 875 a 876  
361 876 877 a 878  
362 878 879 a 880  
363 880 881 a 882  
364 882 883 a 884  
365 884 885 a 886  
366 886 887 a 888  
367 888 889 a 890  
368 890 891 a 892  
369 892 893 a 894  
370 894 895 a 896  
371 896 897 a 898  
372 898 899 a 900  
373 899 900 a 901  
374 901 902 a 903  
375 903 904 a 905  
376 905 906 a 907  
377 907 908 a 909  
378 909 910 a 911  
379 911 912 a 913  
380 913 914 a 915  
381 915 916 a 917  
382 917 918 a 919  
383 919 920 a 921  
384 921 922 a 923  
385 923 924 a 925  
386 925 926 a 927  
387 927 928 a 929  
388 929 930 a 931  
389 931 932 a 933  
390 933 934 a 935  
391 935 936 a 937  
392 937 938 a 939  
393 939 940 a 941  
394 941 942 a 943  
395 943 944 a 945  
396 945 946 a 947  
397 947 948 a 949  
398 949 950 a 951  
399 951 952 a 953  
400 953 954 a 955  
401 955 956 a 957  
402 957 958 a 959  
403 959 960 a 961  
404 961 962 a 963  
405 963 964 a 965  
406 965 966 a 967  
407 967 968 a 969  
408 969 970 a 971  
409 971 972 a 973  
410 973 974 a 975  
411 975 976 a 977  
412 977 978 a 979  
413 979 980 a 981  
414 981 982 a 983  
415 983 984 a 985  
416 985 986 a 987  
417 987 988 a 989  
418 989 990 a 991  
419 991 992 a 993  
420 993 994 a 995  
421 995 996 a 997  
422 997 998 a 999  
423 999 999 a 999  
424 999 999 a 999  
425 999 999 a 999  
426 999 999 a 999  
427 999 999 a 999  
428 999 999 a 999  
429 999 999 a 999  
430 999 999 a 999  
431 999 999 a 999  
432 999 999 a 999  
433 999 999 a 999  
434 999 999 a 999  
435 999 999 a 999  
436 999 999 a 999  
437 999 999 a 999  
438 999 999 a 999  
439 999 999 a 999  
440 999 999 a 999  
441 999 999 a 999  
442 999 999 a 999  
443 999 999 a 999  
444 999 999 a 999  
445 999 999 a 999  
446 999 999 a 999  
447 999 999 a 999  
448 999 999 a 999  
449 999 999 a 999  
450 999 999 a 999  
451 999 999 a 999  
452 999 999 a 999  
453 999 999 a 999  
454 999 999 a 999  
455 999 999 a 999  
456 999 999 a 999  
457 999 999 a 999  
458 999 999 a 999  
459 999 999 a 999  
460 999 999 a 999  
461 999 999 a 999  
462 999 999 a 999  
463 999 999 a 999  
464 999 999 a 999  
465 999 999 a 999  
466 999 999 a 999  
467 999 999 a 999  
468 999 999 a 999  
469 999 999 a 999  
470 999 999 a 999  
471 999 999 a 999  
472 999 999 a 999  
473 999 999 a 999  
474 999 999 a 999  
475 999 999 a 999  
476 999 999 a 999  
477 999 999 a 999  
478 999 999 a 999  
479 999 999 a 999  
480 999 999 a 999  
481 999 999 a 999  
482 999 999 a 999  
483 999 999 a 999  
484 999 999 a 999  
485 999 999 a 999  
4

se disparó un tiro por la boca, quedando muerto en el acto.

La desgraciada señora seguía ayer en un estado de inminente peligro.

Hoy recibimos de nuestro correspondiente en la Granja la siguiente carta:

San Ildefonso, 3.

Imposible describir la sorpresa que presentaba este señal visto en el encuadre de entre los reyes.

El recibimiento ha sido tan entusiasta como cariñoso, revistiendo proporciones algo extraordinarias.

Verdadero es que visitan por vez primera el sitio de reunión de los reyes de España la augusta concordia de S. M. el rey D. Alfonso XII.

La Granja viste de gala, todos sus edificios ostentan colgaduras, gallardetes e inscripciones algeciras a la real familia.

La puerta al hierro que sirve de entrada al sitio, iluminada a giorno, de la manera más caprichosa, asomándose en un todo a los castillos de fuego con que finalizan las funciones pirotécnicas.

La alameda recta que termina en la entrada del real Palacio, adornada con banderas y gallardetes, es iluminada a la veneciana, ofreciendo un golpe de vista encantador.

Los arcos triunfales ostentan además de escudos y vasos de colores, inscripciones alusivas a S. M. la reina D. María Cristina.

El estandarte del cañón se confunde con los arcos de la marcha real ejecutada por las bandas militares y la orquesta del pueblo, así como también con los incensos vivas y nubridas aclamaciones del vecindario.

La población y los paseos se han iluminado profusamente a pesar de la noche.

Los alrededores de Palacio se hallan abarrotados de infinitas personas, especialmente de las pertenecientes a la colonia veraneante.

Una noche gloriosa, un cielo puro y estrellado y un fresco delicioso, favorecen la fiesta y hermanan el conjunto.

Los reyes han expresado algo superior a la satisfacción ante tales manifestaciones de afecto.

La entrada y escala de Palacio están convocadas en un verdadero jardín Macetas, camasillas de flora y rosa, guirnaldas, todo quanto pueda ofrecer de vista, allí se halla la violeta embalsamada con sus perfumes el espacio, los ramos de lilas, las varas de jacintos, tulipanes y lirios, engalanando el parque.

Su decorado, así como la iluminación que ostenta honra el bichito gustado de los ingenieros de montes Eros, Rivero, Brugosa y Castellerau, que lo han dirigido.

Inmediatamente después de la escala, encuentranse la sala de alabarderos, la de uigüeras y la antecámara que es muy Linda; siguen las habitaciones destinadas a S. S. MM. y archidiócesis Carlos.

Preciosos muebles de la época de Carlos III, magníficas arañas de cristal, chincunes y mesas donde descansan candelabros, relojes y porcelanas de mérito, espejos tallados dorados con los asientos y respaldos de seda amariña y rosa, grupos de marmol primorosamente tallados, constituyendo el mobiliario de dichas habitaciones.

S. S. AA. las infantes ocupan el pabellón opuesto, descolgante entre las habitaciones que lo componen, la pieza de música y las alcobas.

Es un encantador departamento, donde no se sabe qué apreciar más, si la riqueza o la elegancia de los objetos.

La inspección del real palacio y administración patrimonial merecen los más sinceros plácemes por su celo y actividad.

El viaje de la reina no ha podido resultar con mayor felicidad.

S. S. M. lo han efectuado en un ligero carruaje, arrastrado por un soberbio trozo.

S. S. AA. las infantes doncellas y don pajes a suya ducha han el arribado de Cartagena, han verificado en el Gran Teatro Túnez, acompañados de la alta servidumbre.

Con la corte han venido el jefe superior de Palacio señor duque de Sesto, el conde de Segovia, los marqueses de Santa Cruz, generales Estache, Cevallos, Barrios y Córdoba, coroneles Salinas y Gallego, primer médico de la real cámara señor Andos y médico privado de S. M. la reina.

También lo han efectuado el señor ministro de Gracia y Justicia y los gentilhombres señores del Río y Salamanca.

Apenas llegaron S. S. MM. a Palacio, recibieron a las corporaciones oficiales y algunas personas importantes, que oyeron de labios de S. M. la reina las palabras más lisonjeras, tanto respecto al panorama que entre demás pintoresco que ofrece el camino, como respecto a la Granja.

A las nueve de la noche pasó la real familia al comedor, donde estuvo hasta las once. Durante la comida ejecutaron algunas piezas musicales la charanga de Manilla y la orquesta de bandurrias y guitarras la primera en el paritorio de la tartaña y la segunda en la antecámara. Esta serenata, que dirige el Sr. Ayerbe, mereció los más cumplidos elogios de las personas reales.

Las autoridades y corporaciones oficiales de Segovia han ofrecido sus respetos a S. S. MM. en el Alto del Pueblo, punto de la carretera que separa este provincia de la de Madrid. En dicho sitio llamaron la atención un esbelto y elegante arco de triunfo erigido por la diputación de aquella capital.

Han hecho los honores a la real comitiva, al entrar en San Ildefonso, únicamente una sección de artillería y la guardia de Palacio, pues, por espreso deseo de S. M. el rey, no han formado las tropas.

Los 47 kilómetros de carretera que median entre Villalba y San Ildefonso, han sido recorridos en tres horas; esto indica que el viaje se ha verificado con bastante velocidad, siendo a la par la mejor prueba de buen estado del camino, que por cierto han elogiado S. S. MM.

—Preparan cacerías en el seto de Río-rio, a cuyo efecto han llegado los furgones de escopetas y municiones, destinadas exclusivamente para caza.

—Componen la guarnición de este real sitio los batallones de cazadores de Manila y Ciudad Real, escuadrón de la Escuadra, y una sección de artillería. Se da como seguro que esto obedece al deseo de verificar algunos simulacros, en honor del archiduque Carlos.

La jornada podrá ser breve, pero desde luego, puede darse por seguro, será aprobada.

En el ministerio de la Guerra se ha recibido hoy el siguiente importante

TELEGRAMA del capitán general de la isla de Cuba:

Julio, 3.

La partida de Calisto García ha sido alcanzada y batida dos veces en la sierra por fuerzas de Antequera, haciéndola a cinco prisioneros de los expedicionarios, que ha dispuesto sean juzgados en consejo de guerra verbal. Se les han cogido diez armamentos, municiones y pertrechos de guerra.

Sigue activamente la persecución por numerosas columnas, sobre la pequeña fuerza que lleva el mencionado cabecilla.

Dice un periódico que el comité directivo de los fusionistas ha celebrado por ahora su última reunión hasta el mes de setiembre próximo.

No es cierto; el comité directivo se reunirá antes del 14 del presente, y entonces celebrará su última reunión hasta el mes que dice el colega.

Sabemos que en la circular que debe pasarse a los comités constitucionales, les recomendará con premura la contestación.

A las dos de esta madrugada se promovió una grava parroquial a Chamburi, entre un grupo de mataderos y vaqueros guardias del regimiento, por querer aquello enzarzar seis nellojas convencidas

sin pagar el adeudo. Uno de los defraudadores disparó un tiro contra los viandantes y entonces uno de estos hizo fuego al grupo contrario y causó la muerte a un matadero llamado Ramón Álvarez. Los compañeros de este se defendieron a la fuga, pero todos, en número de siete, fueron capturados y puestos a disposición del juzgado de guardia.

Desde una bocanilla de la casa número 2 de la calle de la Justicia se ha ardiendo esta mañana a las seis una máquina de veinticinco pies de diámetro, y con tres hijos, quedando la desgraciada cada vez instantáneamente.

Deciese de público en el sitio de la ocurrente, que la suicida había asistido la noche anterior una aciaga disputa con su esposo, así como también que desde hace cinco meses que padeció un ataque cerebral, viniendo muerto en ella sintomas de enajenación mental.

El marido fue puesto a disposición del juez de primera instancia de guardia, que era el de Buenavista, y le recibió la declaración, siendo conducido despijado a la cárcel de Villa.

Se han concedido reales licencias para centrar marino:

Al vizconde de las Fuentes, con dona María Quintanilla y Cerot a D. Fernando Almásaga y Attriyo, hijo del marqués de Cañizares con dona María de los Dolores Cuevas de Bringas, hija del conde de Cuevas; y a dona María del Alvaro Navia Osorio, hija del marqués de Ferrera, con D. Ricardo Bermúdez de Castro.

Se han concedido reales licencias para centrar marino:

Al vizconde de las Fuentes, con dona María Quintanilla y Cerot a D. Fernando Almásaga y Attriyo, hijo del marqués de Cañizares con dona María de los Dolores Cuevas de Bringas, hija del conde de Cuevas; y a dona María del Alvaro Navia Osorio, hija del marqués de Ferrera, con D. Ricardo Bermúdez de Castro.

Además de las disposiciones que extractamos en la edición de la mañana pública hoy la Gaceta los reales decretos admitiendo la dimisión a D. Alfonso de Medina y Cenizo, gobernador civil de la Provincia de León, nombrando para este puesto a D. Jerónimo Ríos y Salvá, que lo es de Lerida, y para este cargo a D. Enrique Vives, expedido a Cortes.

Sabemos que el comité constitucional provincial de Madrid, a cuya frente se halla el Sr. D. Bernardo Iglesias, se reunirá tan luego como reciba la disolución del directorio, para acordar en su vista, en lo que deba ser la actitud del partido ante las próximas elecciones.

A juzgar por las corrientes que dominan en la mayoría de sus individuos, pudiera creerse que el comité acordaría el retrámite; pero si se tiene en cuenta los trabajos que se hacen para que no se lleve a esta determinación, es muy probable que la linea de conducta que se proclamará como buena, sera el abstencionismo.

Le todos modos, creemos que este asunto es uno de los más complicados y batallados, que se presentan para los fusionistas.

Se nos dice que ha sido presentada una denuncia en el juzgado del distrito de la Alameda de Málaga por el que se han señalado varias partidas del registro civil y archivos parroquiales.

Por cierto, el asunto es un malo no pedimos dar más detalles.

centros oficiales, da cuenta de haberse intentado en la Zubia (Granada) un secuestro en la persona de D. Blas Pharr. El criminal, cuando se vino de morte y en la calle Escudera de la población, dio nombre de Ramón Álvarez.

Los compañeros de este se defendieron a la fuga, pero todos, en número de siete, fueron capturados y puestos a disposición del juzgado de guardia.

Desde una bocanilla de la casa número 2 de la calle de la Justicia se ha ardiendo esta mañana a las seis una máquina de veinticinco pies de diámetro, y con tres hijos, quedando la desgraciada cada vez instantáneamente.

S. A. R. la princesa de Asturias ha pasado la noche en Colonia.

Hoy ha salido para si Castillo de Elna, deteniéndose algunos instantes en Eisenach.

Mañana probablemente habrá con-

cejo de ministros:

Además de las disposiciones que ex-

tractamos en la edición de la mañana

publica hoy la Gaceta los reales decretos

admitiendo la dimisión a D. Alfonso

de Medina y Cenizo, gobernador civil

de la Provincia de León, nombrando

para este puesto a D. Jerónimo Ríos y Salvá, que lo es de Lerida, y para este cargo a D. Enrique Vives, expedido a Cortes.

Sabemos que el comité constitucional provincial de Madrid, a cuya frente se halla el Sr. D. Bernardo Iglesias, se reunirá tan luego como reciba la disolución del directorio, para acordar en su vista, en lo que deba ser la actitud del partido ante las próximas elecciones.

A juzgar por las corrientes que domi-

nán en la mayoría de sus individuos,

pudiera creerse que el comité acordaría el retrámite; pero si se tiene en cuenta los trabajos que se hacen para que no se lleve a esta determinación, es muy probable que la linea de conducta que se proclamará como buena, sera el abstencionismo.

Le todos modos, creemos que este asunto es uno de los más complicados y batallados, que se presentan para los fusionistas.

Se nos dice que ha sido presentada una denuncia en el juzgado del distrito de la Alameda de Málaga por el que se han señalado varias partidas del registro civil y archivos parroquiales.

Por cierto, el asunto es un malo no pedimos dar más detalles.

Sabemos que el comité constitucional provincial de Madrid, a cuya frente se halla el Sr. D. Bernardo Iglesias, se reunirá tan luego como reciba la disolución del directorio, para acordar en su vista, en lo que deba ser la actitud del partido ante las próximas elecciones.

A juzgar por las corrientes que domi-

nán en la mayoría de sus individuos,

pudiera creerse que el comité acordaría el retrámite; pero si se tiene en cuenta los trabajos que se hacen para que no se lleve a esta determinación, es muy probable que la linea de conducta que se proclamará como buena, sera el abstencionismo.

Le todos modos, creemos que este asunto es uno de los más complicados y batallados, que se presentan para los fusionistas.

Se nos dice que ha sido presentada una denuncia en el juzgado del distrito de la Alameda de Málaga por el que se han señalado varias partidas del registro civil y archivos parroquiales.

Por cierto, el asunto es un malo no pedimos dar más detalles.

Sabemos que el comité constitucional provincial de Madrid, a cuya frente se halla el Sr. D. Bernardo Iglesias, se reunirá tan luego como reciba la disolución del directorio, para acordar en su vista, en lo que deba ser la actitud del partido ante las próximas elecciones.

A juzgar por las corrientes que domi-

nán en la mayoría de sus individuos,

pudiera creerse que el comité acordaría el retrámite; pero si se tiene en cuenta los trabajos que se hacen para que no se lleve a esta determinación, es muy probable que la linea de conducta que se proclamará como buena, sera el abstencionismo.

Le todos modos, creemos que este asunto es uno de los más complicados y batallados, que se presentan para los fusionistas.

Se nos dice que ha sido presentada una denuncia en el juzgado del distrito de la Alameda de Málaga por el que se han señalado varias partidas del registro civil y archivos parroquiales.

Por cierto, el asunto es un malo no pedimos dar más detalles.

Sabemos que el comité constitucional provincial de Madrid, a cuya frente se halla el Sr. D. Bernardo Iglesias, se reunirá tan luego como reciba la disolución del directorio, para acordar en su vista, en lo que deba ser la actitud del partido ante las próximas elecciones.

A juzgar por las corrientes que domi-

nán en la mayoría de sus individuos,

pudiera creerse que el comité acordaría el retrámite; pero si se tiene en cuenta los trabajos que se hacen para que no se lleve a esta determinación, es muy probable que la linea de conducta que se proclamará como buena, sera el abstencionismo.

Le todos modos, creemos que este asunto es uno de los más complicados y batallados, que se presentan para los fusionistas.

Se nos dice que ha sido presentada una denuncia en el juzgado del distrito de la Alameda de Málaga por el que se han señalado varias partidas del registro civil y archivos parroquiales.

Por cierto, el asunto es un malo no pedimos dar más detalles.

Sabemos que el comité constitucional provincial de Madrid, a cuya frente se halla el Sr. D. Bernardo Iglesias, se reunirá tan luego como reciba la disolución del directorio, para acordar en su vista, en lo que deba ser la actitud del partido ante las próximas elecciones.

A juzgar por las corrientes que domi-

nán en la mayoría de sus individuos,

pudiera creerse que el comité acordaría el retrámite; pero si se tiene en cuenta los trabajos que se hacen para que no se lleve a esta determinación, es muy probable que la linea de conducta que se proclamará como buena, sera el abstencionismo.

Le todos modos, creemos que este asunto es uno de los más complicados y batallados, que se presentan para los fusionistas.

Se nos dice que ha sido presentada una denuncia en el juzgado del distrito de la Alameda de Málaga por el que se han señalado varias partidas del registro civil y archivos parroquiales.

Por cierto, el asunto es un malo no pedimos dar más detalles.

